

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A. constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado Al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los Directivos la información sobre las operaciones y registro que considero necesario. Así mismo, He procedido a revisar el Estado de Situación Financiera, el mismo que ha presentado en su estructura el Grupo Activo conformada con la cuenta Efectivo \$ 960 Y el Grupo Patrimonio conformado con la cuenta Capital Social \$ 960, estos valores corresponden a la integración del Capital registrados en la Contabilidad como asiento de Apertura en sus registros contables, puesto que la compañía no ha realizado ningún movimiento por encontrarse tramitando el Permiso de Operaciones durante el año 2012, por lo que los accionistas han solventado gastos para los trámites correspondientes, como movilizaciones y otros.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi revisión, en este caso del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, los Estado de Situación Financiera antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2012 ha reportado al Servicio de Rentas Internas sus respectivas declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente en cero.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas reflejan la realidad financiera del período.


Lcdo. Joffre Unda Benítez
CI 0700620024
COMISARIO

